

1 INFORME LEGISLATIVO

DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Que comprende del 11 de abril del 2018 al 5 de septiembre de 2018

Quintana Roo es un Estado de origen Maya, tiene una composición sustentada originalmente en la etnia maya, cultura la cual es reconocida mundialmente por su amplia riqueza, en materia de arquitectura, astronomía, matemáticas, su música, arte y gastronomía.

Por ello, como diputado presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena impulsare políticas públicas que contribuyan al pleno desarrollo de nuestras comunidades indígenas, procurando la preservación y conservación de nuestras tradiciones, usos y costumbres que nos dotan de identidad.



2

INFORME LEGISLATIVO

LUIS ERNESTO MIS BALAM

ÍNDICE

I. Introducción			
II.	II. Actividades Legislativas		
	1.	Sesiones Ordinarias.	
	2.	Comisiones.	
	3.	Sesiones Extraordinarias.	
	4.	Reuniones de Trabajo.	
II	I.	Iniciativas Presentadas.	
IV. Diputación Permanente.			
V. Gestión Social.			
VI. Eventos.			
VII. Consideraciones y Agradecimientos.			

H. XV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO P R E S E N T E.



Mediante Sesión Ordinaria Numero 15, de fecha 11 de abril del 2018, el suscrito, conjuntamente con los ciudadanos (a) Marcelina de Jesús Sagrero Balado, Esquivel Cruz González, Teresa Sonia López Cardiel, Francisco Gildardo Pérez Babb, Reyes Antonio De La Rosa Muñoz y Adriana Chan Canul, rendimos protesta como diputados integrantes de la XV Legislatura para incorporarnos a los trabajos parlamentarios.

De esta manera, los legisladores suplentes entramos de lleno a las reuniones de las comisiones ordinarias y de las sesiones del Pleno, para dar continuidad al estudio y revisión de las iniciativas que se encuentran en análisis en la XV Legislatura.

Siendo así que, en la primera sesión número 15, se aprobaron reformas a la Constitución Política de Quintana Roo, así como diversas reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, mediante las cuales se otorga la facultad al Ejecutivo estatal de defender los intereses estatales en aquellos asuntos en los que el Estado sea parte, salvo en los casos previstos en la Constitución federal.

A través de estas reformas, se armonizo el texto constitucional local con la Carta Magna, donde se confiere al Ejecutivo la representación originaria al gobernador del Estado y la representación derivada a la dependencia que tenga a su cargo la función de Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo o de las Secretarías de Estado.

En la misma sesión, el Congreso de Quintana Roo aprobó un punto de acuerdo mediante el cual, se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), así como a la Dirección de Protección contra riesgos sanitarios del Estado de Quintana Roo. El propósito del exhorto, es que ambas dependencias, en conjunto con las autoridades municipales lleven a cabo operativos permanentes de verificación y vigilancia en la entidad para erradicar la venta de bebidas alcohólicas adulteradas y en su caso aplicar las medidas precautorias necesarias con el fin de preservar y proteger la salud, así como la seguridad de los consumidores quintanarroenses y los turistas tanto nacionales como internacionales que nos visitan.

Finalmente, en la misma sesión ordinaria, el Pleno Legislativo dio entrada a una iniciativa para reformar los artículos 6, 27, la fracción II del artículo 32 y la fracción I del artículo 34 de la Ley que establece las bases de apertura y cierre de las Casas de Empeño o Préstamo en el Estado de Quintana Roo, con la que se busca otorgar certeza y seguridad jurídica a las casas de empeño, así como a los propios pignorantes, garantizando que los artículos en prenda sean de legítima procedencia.

Sesión Ordinaria Numero 16 de fecha 16 de abril, en la cual analizamos 16 puntos en el orden día, siendo los siguientes:





- 1.- La aprobación del punto de acuerdo mediante el cual se exhortar a la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS) de Quintana Roo, para que dé inicio formal a los trabajos que permitan la creación de la zona metropolitana de la Riviera Maya, así como la ampliación de la zona metropolitana de Chetumal, con la finalidad de generar mejores condiciones urbanas para los habitantes y favorecer el desarrollo económico de la entidad.
 - ✓ El acuerdo plantea a la SEDETUS la creación de una zona metropolitana conformada por los municipios de Solidaridad, Tulum y Puertos Morelos, así como incluir al municipio de Bacalar en la zona metropolitana que ya contempla al municipio de Othón P. Blanco.

Las diputadas y diputados de la XV Legislatura consideraron que la creación y ampliación de las respectivas zonas metropolitanas, tiene como principales objetivos delimitar los alcances geográficos de las zonas, la identificación de los factores sociales, urbanos, geográficos, ambientales, turísticos, así como la valoración de elementos tales como: la distancia de los centros urbanos y localidades que conforman el sistema urbano, los flujos de población, la disponibilidad de servicios e infraestructura, el sistema vial, la movilidad de la región y la estructura urbana.

✓ En la misma sesión, el Congreso del Estado aprobó las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2016 de cuatro organismos municipales y un organismo estatal; en donde éste último se detectaron observaciones en materia financiera por presuntos daños y perjuicios al patrimonio por un importe de 10 millones 110 mil 547 pesos, derivado del proceso de fiscalización.

El Pleno Legislativo avalo los informes de resultados de la revisión y fiscalización superior de la cuenta pública del Sistema DIF de Solidaridad, Cozumel, Othón P. Blanco, Isla Mujeres y Tulum, luego de que los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, consideraron procedente la aprobación de las cuentas públicas analizadas.

Sin embargo, en lo que concierne a la cuenta pública 2016 del Sistema DIF Quintana Roo, el Congreso del Estado instruyó a la Auditoría Superior del Estado a continuar con los procedimientos de fincamiento de responsabilidades resarcitorias, que se iniciaran con motivo de la revisión y fiscalización de estas cuentas públicas, aplicando las sanciones pecuniarias respectivas y en su caso, formule ante la autoridad competente las denuncias correspondientes.

Por acuerdo de los grupos parlamentarios, se determinó que los dictámenes de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2016 de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, enlistados en el orden del día de la sesión número 16, sean atendidos en la próxima sesión ordinaria.

- ✓ También se avalaron reformas y derogaciones a diversas disposiciones de la Ley de Impuesto al Hospedaje del Estado de Quintana Roo, para fortalecer la eficacia recaudatoria de dicha contribución, sin afectar el impulso de las actividades turísticas relacionadas con la prestación de servicios de hospedaje.
- ✓ De igual forma se presentaron iniciativas de ley, las cuales fueron turnadas a comisiones para su análisis, proponiendo reformas a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo, para eliminar la figura del fuero en la citada ley.
- ✓ Asimismo, se envió a comisiones para su estudio, la iniciativa por la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Cuotas y Tarifas para los Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado, Tratamiento y disposición de Aguas residuales del Estado de Quintana Roo y se adiciona un Artículo 18 bis a la Ley de Agua Potable del Estado de Quintana Roo.

- ✓ El Congreso del Estado aprobó la solicitud de licencia temporal presentada por el diputado independiente Juan Carlos Pereyra Escudero, con efectos a partir del día 16 de abril del presente año.
- ✓ Y finalmente, la Mesa Directiva dio cuenta de los oficios presentados por los diputados José de la Peña Ruiz de Chávez y Emiliano Ramos Hernández, en el que comunicación su reincorporación al ejercicio pleno de sus funciones como legisladores.

Sesión Ordinaria número 17 de fecha 18 de abril del 2018

En la Sesión Ordinaria número 17, se realizó la elección de los Diputados Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva para iniciar el Tercer Mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; siendo elegidos los Diputados Ramón Javier Padilla Balam y Francisco Gildardo Pérez Babb, como presidente y vicepresidente, respectivamente.





Aunado a lo anterior, en la sesión ordinaria abordamos los siguientes temas:

✓ Aprobamos la reforma a la Constitución Política de Quintana Roo para eleva a rango constitucional el derecho a la cultura física y la práctica del deporte, por lo que corresponderá al Estado la promoción, fomento y estímulo de estas actividades para darles un mayor impulso a través de políticas públicas. Avalamos por unanimidad la minuta de reforma constitucional, que fue turnada a los ayuntamientos de la entidad para continuar con el trámite legislativo correspondiente. En el dictamen, elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales y del Deporte, los compañeros diputados coincidieron en la necesidad de elevar a rango constitucional el derecho al deporte, pues con ello se ampliarán las oportunidades de convivencia y bienestar en beneficio de la sociedad quintanarroense.

- ✓ En la misma sesión, el Pleno dio lectura a una iniciativa para adicionar diversas disposiciones al Código Penal del Estado, para que determinadas agresiones sexuales se tipifiquen como delitos. La propuesta fue turnada a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y posterior dictamen.
- ✓ Además, la diputada Gabriela Angulo Sauri, rindió su informe como presidenta de la Mesa Directiva del segundo mes del actual periodo de sesiones.
- ✓ Finalmente, el Pleno del Congreso del Estado eligió al diputado Ramón Javier Padilla Balam, como presidente de la Mesa Directiva para el tercer mes de sesiones, mientras que el diputado Francisco Pérez Bab fungió como vicepresidente de la Mesa Directiva.
- ✓ A la celebración de la sesión ordinaria asistieron estudiantes de secundaria del Instituto Vanguardia Educativa, quienes realizaron una visita guiada para conocer los murales del Congreso y el funcionamiento del Poder Legislativo.

Sesión Ordinaria Numero 18 de fecha 23 de abril 2018

En la Sesión Ordinaria Numero 18, se realizó la Toma de Protesta de Ley al cargo de Diputado de la XV Legislatura del Estado al C. Manuel Tirso Esquivel Ávila para integrarse a los trabajos legislativos.





Aunado a lo anterior, en la sesión ordinaria abordamos los siguientes temas:

✓ La XV Legislatura aprobó un punto de acuerdo, en el que se exhorta de manera respetuosa al Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, para que revoque el acuerdo de cabildo por el que se aprobaron tanto el Programa de Desarrollo Urbano (PDU) del Centro de Población de Solferino, como el PDU del propio municipio.

Fue aprobado por unanimidad el acuerdo de obvia y urgente resolución, por considerar que los programas de desarrollo urbano antes mencionados, adolecen de los elementos necesarios para su plena validez conforme a las leyes aplicables en la entidad.

Tras la aprobación este punto de acuerdo será comunicado al presidente municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas y al titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

✓ En la misma sesión, el Pleno Legislativo dio lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones normativas de la Ley

sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo, presentada por el titular del Poder Ejecutivo.

La iniciativa propone establecer la regulación de ciertos establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, para coadyuvar en el combate contra la delincuencia mediante la adopción de medidas de seguridad técnica y protocolos de seguridad interna.

- ✓ De igual forma, se dio lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los Artículos 5 y 25 y se adiciona el Artículo 25 bis a la Ley sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Quintana Roo. Estas dos iniciativas fueron turnadas a las comisiones de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para su estudio, análisis y posterior dictamen.
- ✓ También se dio lectura a una iniciativa para derogar la fracción IV del Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, presentada por la diputada Eugenia Solís Salazar.
- ✓ Finalmente, en la sesión ordinaria la Mesa Directiva tomó la protesta de ley al cargo de diputado de la XV Legislatura, al ciudadano Manuel Tirso Esquivel Ávila.

Sesión Ordinaria Numero 19 de fecha 24 de abril 2018

En la Sesión Ordinaria Numero 19 analizamos temas sobre medio ambiente, educación y leyes en protección de las mujeres. Teniendo 8 puntos analizar en el orden del día. Las iniciativas que a continuación describiremos fueron turnadas a las comisiones ordinaria correspondientes.



En esta sesión ordinaria número 19 se presentaron diversas iniciativas de reformas y adiciones a diversos ordenamientos locales, abordando los siguientes temas:

- ✓ Dimos lectura y turnamos a las comisiones correspondientes para su estudio y análisis, cuatro iniciativas de ley en materia de violencia contra las mujeres, medio ambiente y educación, presentadas por diputadas integrantes de la XV Legislatura.
- ✓ La diputada Eugenia Solís Salazar presentó una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo y del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para fortalecer los mecanismos de protección para mujeres en situaciones de riesgo.

- ✓ En tanto, la diputada Juárez Trujillo propuso adicionar una fracción XI, recorriéndose el subsecuente, al artículo 25 de la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo, para poder establecer campañas de recolección especial de colillas de cigarro, para su adecuado tratamiento y evitar una mayor contaminación del medio ambiente.
- ✓ La diputada Montemayor Castillo, de manera conjunta con sus compañeros legisladores del PVEM Tyara Schleske de Ariño, José de la Peña Ruiz de Chávez y José Carlos Toledo Medina, propuso una reforma al artículo 3 y la fracción LI del Artículo 8, así como una adicionar una fracción XXIII al artículo 10 y una fracción XI al Artículo 25 recorriéndose la subsecuente, todos de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Quintana Roo.

La propuesta consiste en darles una valorización fundamental a los residuos, para lograr una mejora integral en la gestión de los residuos a nivel estado.

Por su parte, la legisladora Sagrero Balado propuso una iniciativa para adicionar la fracción X al artículo 29 y para reformar la fracción XII del artículo 169, todos de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de establecer que los municipios coadyuven a la vigilancia y seguridad de los planteles escolares, a través de estrategias para la prevención de robos a la infraestructura y patrimonio de los planteles educativos.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 20 DE FECHA 2 DE MAYO









En esta sesión ordinaria número 20 presento el titular del poder judicial una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, y se aprobaron 4 dictámenes de diferentes cuentas públicas, siendo los siguientes temas:

✓ Los diputados que integramos la XV Legislatura del Congreso del Estado aprobamos las cuentas públicas de 4 entes públicos estatales y municipales, en cuyos informes de resultados elaborados por la Auditoría Superior del Estado, no se detectaron presuntos daños y perjuicios al patrimonio.

De acuerdo con los dictámenes elaborados por los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, el ejercicio del presupuesto se ajustó a los términos y montos aprobados, además de que no se determinaron responsabilidades ni se impusieron sanciones resarcitorias, toda vez que los señalamientos efectuados durante el proceso de revisión fueron documentados y justificados oportunamente.

Las cuentas públicas aprobadas fueron del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, Universidad Politécnica de Bacalar, Hidroponía Maya S.A. de C.V., Fundación de Parques y Museos de Cozumel, Procesadora de Carnes la Alianza, S.A. de C.V., y de los fideicomisos de promoción turística de los municipios de Benito Juárez y Solidaridad.

✓ Asimismo, durante la sesión se dio lectura a la iniciativa por la que se reforman los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo; presentada por el magistrado José Antonio León Ruíz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, cuyo objetivo es el de robustecer el procedimiento para la selección de los funcionarios jurisdiccionales, particularmente de los jueces, del Poder Judicial.

Sesión Ordinaria Numero 21 de fecha 07 de mayo 2018



En esta sesión ordinaria número 21 el diputado Jesús Alberto Zetina Tijera presento una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Quintana Roo, y se aprobaron 4 dictámenes de diferentes cuentas públicas, siendo los siguientes temas:

- ✓ En las sesiones ordinarias número 21 y 22, presididas por el diputado Ramón Javier Padilla Balam, el Pleno Legislativo determinó aprobar las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2016 de ocho entidades fiscalizables, entre las que se encuentran instituciones educativas y consejos municipales de promoción turística.
- ✓ Se dio lectura también a una iniciativa para reformar el artículo 123 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas que forman parte de un proceso jurisdiccional.

Sesión Ordinaria Numero 22 de fecha 07 de mayo 2018





En esta sesión ordinaria número 22 se aprobaron dictámenes de diferentes cuentas públicas, es decir, continuamos con la revisión de las cuentas públicas de órganos autónomos, siendo los siguientes temas:

- ✓ Como mencione anteriormente aprobamos los dictámenes de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2016 de tres órganos autónomos y de tres instituciones educativas, algunas recibieron diversas observaciones que fueron solventadas oportunamente mientras que en otras se determinó iniciar los procedimientos de fincamiento de responsabilidades resarcitorias.
- ✓ En total se dio lectura a seis dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta relacionados con la revisión de las cuentas públicas 2016.

De acuerdo con el dictamen de la cuenta pública 2016 de la Fiscalía General del Estado, la Auditoría Superior del Estado detectó presuntos

daños y perjuicios al patrimonio en materia financiera por un importe de 10 millones 655 mil 965 pesos, en el rubro de servicios personales.

Según el informe de resultados de la cuenta pública, la Auditoría Superior identificó recibos de nómina menores a lo transferido a las cuentas de banco de los beneficiarios y a su vez. En virtud de que dichas observaciones no fueron solventadas en tiempo y forma, la XV Legislatura instruyó a la Auditoría Superior del Estado, a dar inicio al procedimiento de fincamiento de responsabilidades resarcitorias y en su caso, a la aplicación de las sanciones pecuniarias a que haya lugar.

Respecto a la revisión de la cuenta pública 2016 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se detectaron presuntos daños y perjuicios al patrimonio por un importe de 118 mil 440 pesos en materia financiera. Asimismo, se detectaron inconsistencias y deficiencias administrativas, de control interno que derivó que la Auditoría Superior del Estado promoviera siete recomendaciones.

✓ Finalmente, dimos lectura a una iniciativa para adicionar unos artículos a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, presentada por el diputado Alberto Vado Morales, en la que se propone establecer la regulación, promoción, organización e incentivación para la cosecha de agua de lluvia en las zonas urbanas y rurales, así como para la planeación y armonización de las políticas públicas en materia de aprovechamiento de recursos hídricos y cosecha de agua.

Sesión Ordinaria Numero 23 de fecha 09 de mayo 2018



En esta sesión ordinaria número 23 se aprobaron reformas Constitucionales, siendo los siguientes temas:

✓ Se trata de reformas en materia de mejora regulatoria y la nueva fecha de entrega de las iniciativas de leyes de ingresos municipales.

Con el aval de los ayuntamientos, la XV Legislatura emitió los decretos por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Constitución de Quintana Roo en materia de mejora regulatoria, así como por las que se modifica la fecha límite para que los ayuntamientos presenten a la Legislatura sus iniciativas de leyes de ingresos.

✓ Además, aprobamos el dictamen con minuta de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, y de la Ley de Catastro del Estado de Quintana Roo, relacionadas con las minutas constitucionales antes mencionadas. En este sentido, el Pleno llevó a cabo el cómputo de votos de la minuta proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero al Artículo 10 de la Constitución local, el cual fue avalado por los cabildos de Bacalar, Othón P. Blanco, Tulum, Cozumel, Isla Mujeres y Benito Juárez.

✓ También realizó el cómputo de votos de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 153 de la Constitución Local, misma que fue aprobada por los ayuntamientos de Bacalar, Solidaridad, Othón P. Blanco, Tulum, Cozumel y Benito Juárez.

De esta manera, los ayuntamientos tendrán como nuevo plazo hasta el 20 de noviembre de cada año para poder presentar sus iniciativas de ley de ingresos, así como las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

En la misma sesión, se dio lectura a una iniciativa de reforma a la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, presentada por el diputado Luis Ernesto Mis Balam, en la que se propone crear los institutos municipales para el desarrollo de la etnia maya y las comunidades indígenas.

Dimos lectura y se turnó a las comisiones para su análisis, a la iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de organización y funcionamiento del Poder Legislativo, presentada por los diputados Eduardo Martínez Arcila, Gabriela Angulo Sauri, Mario Baeza

Cruz, María Yamina Rosa Ibarra, Jesús Alberto Zetina Tejero y Eugenia Solís Salazar, del grupo parlamentario del PAN.

La iniciativa propone crear la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como la modificación de la denominación de la Diputación Permanente para pasar a ser la Comisión Permanente, instancia a la que se propone eliminar la facultad de realizar nombramientos de magistrados, titulares de órganos autónomos, así como de otros servidores públicos que deban ser nombrados por la Legislatura; para que sea el propio Pleno quien lleve a cabo dichos nombramientos.

Finalmente, el Congreso del Estado aprobó un punto de acuerdo presentado por la diputada Gabriela Angulo Sauri, en el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado, para que en coordinación con la Secretaría de Salud, instituciones educativas en materia de salud, Cruz Roja, Delegación Quintana Roo y Dirección Estatal de Protección Civil, diseñen e implementen en el Estado, un programa de capacitación en primeros auxilios dirigido al personal docente de las escuelas de educación básica públicas y privadas en el Estado.

Sesión Ordinaria Numero 24 de fecha 14 de mayo 2018



En esta sesión ordinaria número 24 continuamos con el análisis y aprobación de la Cuentas Publicas 2016 de Dependencias Estatales, siendo los siguientes temas:

- ✓ Continuamos con los trabajos de fiscalización de los entes públicos cuya revisión y análisis arrojó presuntos daños y perjuicios al patrimonio, y propició que se emitan recomendaciones para el fortalecimiento del control interno. Aprobamos los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, de las cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2016 de seis dependencias y organismos descentralizados de la administración pública estatal.
- ✓ Por otra parte, en la misma sesión, el diputado independiente Juan Ortiz Vallejo, presentó una iniciativa por la que se adiciona la fracción III, del artículo 21, se deroga la fracción III, del artículo 45, reforma el artículo 87, reforma y se adiciona un párrafo al artículo 90, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

La propuesta del legislador busca dotar de autonomía e independencia técnica y de gestión al Consejo de la Judicatura, estableciendo además que quien presida este órgano no sea la misma persona que presida el Tribunal Superior de Justicia.

✓ Finalmente, la diputada Marcelina Sagrero Balado, presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, hizo uso de la tribuna para pronunciarse con motivo del Día del Maestro.

Sesión Ordinaria Numero 25 de fecha 16 de mayo 2018





En esta sesión ordinaria número 25 analizamos y aprobamos una reforma en materia de urbanización, Se expidió la nueva Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano *del* Estado de Quintana Roo, conteniendo lo siguiente:

✓ Se aprobó la reforma urbana con la finalidad de fomentar el crecimiento ordenado respetando la naturaleza y garantizando una mejor calidad de vida para los quintanarroenses a través de la construcción de viviendas dignas.

- ✓ Se expidió la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo y la Ley de Acciones Urbanísticas (que sustituye a la Ley de Fraccionamientos).
- ✓ También aprobamos las reformas a la Ley de Vivienda, a la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente, la Ley de Propiedad de Condominio de Inmuebles y la Ley de Expropiación, todas del Estado de Quintana Roo.
- ✓ La reforma legislativa tiene como propósito crear las condiciones para que el ordenamiento territorial, el medio ambiente, el desarrollo urbano, la gestión integral del riesgo y la gobernanza de las zonas metropolitanas y demás temas asociados al territorio, tengan una visión articulada entre los tres órdenes de gobierno.
- ✓ De modo particular, el objetivo de la nueva Ley de Acciones Urbanísticas, es el de reconocer y regular los procesos de expansión urbana, muchos de los cuales hoy día no encuentran cobertura, provocando serios problemas sociales, económicos y urbanos.
- ✓ En la misma sesión, el Congreso del Estado aprobó un punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a que a través de un convenio de colaboración administrativa con el Estado de Quintana Roo, autorice la apertura de una oficina estatal de enlace en el Municipio de Othón P. Blanco o en su caso una unidad móvil.
- ✓ Finalmente, decretamos reformas a la Constitución local en las que se establece que tanto el Fiscal General como la titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, rindan un informe anual de actividades ante la Legislatura del Estado.

Sesión Ordinaria Numero 26 de fecha 21 de mayo 2018



En esta sesión ordinaria número 26 dimos entrada a cuatro iniciativas de ley y un punto de acuerdo para implementar programa de saneamiento en la sabana de Chetumal, conteniendo lo siguiente:

- ✓ Aprobamos un punto de acuerdo, en el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a las secretarías de Salud, de Ecología y Medio Ambiente y de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable de la entidad, así como a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA) y al Ayuntamiento de Othón P. Blanco, para que diseñen e implementen un programa para el saneamiento, recuperación, mantenimiento y preservación de las aguas, flora y fauna que conforman la sabana de Chetumal.
- ✓ Además, dimos entrada a una iniciativa de reforma al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para adicionar un tercer párrafo en el que se incluya el principio pro persona en el texto constitucional, el citado principio se encuentra presente en la constitución federal y su efecto irradia hacia las leyes locales, es necesario incorporar dicho

- principio para que los operadores jurídicos del Estado lo apliquen al momento de tomar decisiones.
- ✓ Se dio lectura a una iniciativa para reformar el primer párrafo, así como adicionar un segundo y tercer párrafo al artículo 538 del Código Civil para el Estado, para establecer la posibilidad a los padres de elegir, de entre el apellido paterno y materno de cada quien, cuál han de otorgarle a sus hijos y el orden correspondiente. La iniciativa busca garantizar el derecho a la igualdad a través de la adopción de medidas apropiadas para eliminar los estereotipos y prácticas atingentes a los papeles de hombres y mujeres, que surgen de modelos de inferioridad de un sexo respecto a otro.
- ✓ También se dio entrada a una iniciativa por el que se adicionan las fracciones XVI y XVII al párrafo primero del Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, presentada por el titular del Poder Ejecutivo.
- ✓ Finalmente, el Congreso del Estado aprobó derogar la fracción VIII del artículo 125 y la fracción VIII del artículo 126, ambos de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, para exentar a las agencias de viaje del trámite y pago de derechos por la expedición de la licencia de funcionamiento municipal para cada una de las mesas de hospitalidad instaladas en los hoteles.

Sesión Ordinaria Numero 27 de 23 de mayo del 2018







En esta sesión ordinaria número 27, un servidor y mis compañeros diputados emitimos recomendaciones a distintos entes fiscalizables para evitar el mal uso de los recursos públicos, así como aprobó una reforma en materia de justicia para que exista un procedimiento abierto para selección de jueces, conteniendo lo siguiente:

- ✓ Se realizaron 57 recomendaciones a diez entes fiscalizables. Existen observaciones financieras no solventadas por 80 millones de pesos, en las cuentas de la pasada administración.
- ✓ Al continuar con la revisión de las cuentas públicas de los últimos meses de la administración 2011-2016, la XV Legislatura emitió 57 recomendaciones a 10 entes públicos para mejorar sus procedimientos y procesos para que los recursos sean bien controlados y administrados, mientras que en cuatro entidades se detectaron recursos no solventados por alrededor de 80 millones de pesos.
- ✓ En total se aprobaron doce cuentas públicas de entidades fiscalizables correspondientes al ejercicio fiscal 2016 de la administración pasada, mismas que contienen observaciones, recomendaciones y procedimientos resarcitorios, así como instrucciones para que la Auditoría Superior del Estado informe del estado que guardan las denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado.
- ✓ Se establece en ley un procedimiento abierto y transparente para la elección de jueces.

Para prevenir y combatir la corrupción, aprobamos reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, para garantizar un procedimiento abierto y transparente en la selección de jueces de primera instancia y de paz, a través de procesos donde se van a privilegiar los méritos, la preparación académica y la experiencia.

La reforma se sustenta en la recomendación emitida por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción para incentivar que la designación de jueces en las entidades federativas se desarrolle a través de exámenes de conocimiento, donde se califique la capacidad, profesionalización y excelencia.

Las etapas del procedimiento y designación de los jueces serán las siguientes: sustentar un examen de conocimientos; elaborar un proyecto de sentencia, relacionado con la naturaleza de la categoría o materia para la que concursa, y un examen oral de oposición frente a un jurado.

✓ Por otra parte, aprobamos una reforma al Código Civil que elimina tratos discriminatorios contra el género.

Aprobamos la reforma al artículo 538 y se adiciona el segundo párrafo al Artículo 548, todos del Código Civil, con las que se otorga el derecho de los padres a decidir el orden de los apellidos de sus hijos, sin ninguna clase de prejuicios o categorías sospechosas que generen discriminación por motivos de género.

También se aprobó adicionar un artículo noveno transitorio al Decreto 97 de la XV Legislatura del Estado, por el que se expide la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en el que se establece que el proceso electoral 2019 deberá iniciar en la primera semana del mes de enero de ese mismo año.

- ✓ De igual forma, se aprobó una adición de las fracciones XVI y XVII al párrafo primero del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en el que se establecen excepciones del requisito de licitación pública por razones de seguridad pública.
- ✓ Además, se presentó la iniciativa para instituir la celebración de un Parlamento de Mujeres de Quintana Roo, con la finalidad de debatir, revisar, promover e integrar una agenda legislativa con perspectiva de género.
- ✓ Asimismo, en la sesión, presente junto con mi compañera la diputada Gabriela Angulo Sauri, una iniciativa de ley para instituir los días 26, 27, 28, 29 y 30

- del mes de julio de cada año, para la Conmemoración de la Lucha Social Maya, en la cual se contempla la realización de una sesión solemne del Congreso del Estado y actividades en los demás municipios de Quintana Roo.
- ✓ También se presentó un punto de acuerdo para exhortar a los municipios del Estado, para que en el ejercicio de sus atribuciones y así lo consideren, instalen en sus municipios el Comité de Desarrollo Turístico Sustentable, presentado por la diputada Gabriela Angulo Sauri.
- ✓ De igual forma, en la misma sesión se aprobó un punto de acuerdo, presentado por los integrantes del grupo parlamentario del PVEM, para exhortar a la PROFEPA y a la SEMARNAT, para que verifique la denuncia realizada por miembros del movimiento ciudadano denominado "Voces unidas de Puerto Morelos", en relación a la tala, poda y relleno de manglar en el municipio de Puerto Morelos.
- ✓ Por último, se aprobó una reforma al artículo 538 y adiciona un segundo párrafo al artículo 548 del Código Civil del Estado, con el que se otorga el derecho de los padres a decidir el orden de los apellidos de sus hijos, sin ninguna clase de prejuicios o categorías sospechosas que generen discriminación por motivos de género.

Sesión Ordinaria Numero 28 de fecha 28 de mayo 2018





En esta sesión ordinaria número 28, un servidor y mis compañeros diputados aprobamos la nueva Ley de Movilidad del Estado, se presentaron diversas iniciativas y se aprobaron cuentas públicas, conteniendo lo siguiente:

La nueva Ley de Movilidad del Estado, busca garantizar a los quintanarroenses transporte, infraestructura, condiciones administrativas y prestación de servicios que partan y tengan como objetivo primordial, la satisfacción del derecho humano a la movilidad.

Además, que con esta ley se creará el Instituto de Movilidad del Estado como un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS), dotado de autonomía técnica y de gestión,

responsable de la planeación, diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de la política de movilidad.

En la misma sesión ordinaria, después de haber realizado el análisis de diversas cuentas públicas, se detectaron presuntos daños y perjuicios al patrimonio en el último año de la administración de los poderes Ejecutivo y Judicial que, en suma, ascienden a más de 340 millones de pesos tanto en materia financiera como de obra pública.

Se aprobó la cuenta pública de distintos organismos en los términos del informe presentado por el órgano fiscalizador de la Legislatura, e instruyó a la Auditoría Superior del Estado a continuar con los procedimientos de fincamiento de responsabilidades resarcitorias, que se iniciaran con motivo de la revisión y fiscalización de estas cuentas públicas, aplicando las sanciones pecuniarias respectivas y en su caso, formule ante la autoridad competente.

También se dio lectura a una iniciativa de reforma al Código Penal y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo. También se presento una iniciativa de adición a la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Quintana Roo, en materia de protección y conservación de la meliponicultura, presentada ambas fueron turnadas a la comisión respectiva.

Sesión Ordinaria Numero 29 de fecha 29 de mayo 2018



En esta sesión ordinaria número 29, un servidor y mis compañeros diputados continuamos con la aprobación de diversas cuentas públicas del año 2016, conteniendo lo siguiente:

- Se presentaron las denuncias correspondientes contra ex funcionarios estatales y municipales: Emiliano Ramos.
- Concluimos la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de la pasada administración estatal y de las municipales, al aprobar los dictámenes con las observaciones realizadas a los once ayuntamientos del Estado, así como a las secretarías de Salud y Educación, a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA), VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, y a la Administración Portuaria Integral (APIQROO), por recursos financieros y obras no solventadas.
- Los cinco entes públicos presentan en su totalidad 106 recomendaciones de control interno y 53 recomendaciones al desempeño, a cuatro entes se le emitieron 11 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y a un ente público se le hicieron llegar 3 solicitudes de intervención del órgano de control.
- En lo que se refiere a observaciones no solventadas, los Servicios Estatales de Salud tienen pendientes en materia financiera por 3 millones 131 mil 155 pesos

- y 706 mil 52 pesos en obra pública; los Servicios Educativos de Quintana Roo registraron recursos no solventados por 84 mil 936 pesos, CAPA tiene observaciones no solventadas por la cantidad de 1 millón 63 mil 227 pesos en materia financiera y 57 mil 915 en materia de obra pública.
- La APIQROO tiene pendientes por solventar por la cantidad de 37 mil 468 pesos en materia financiera, mientras que VIP SAESA no pudo solventar 28 millones 391 mil 984 pesos en este mismo rubro.
- Asimismo, se aprobó la iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por conducto del titular de la Secretaría de Seguridad Pública, a realizar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para la celebración de un contrato de arrendamiento puro de equipamiento y tecnología en materia de seguridad pública como parte del proyecto "Quintana Roo seguro" por un período de 51 meses, y por conducto del titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación para disponer de las asignaciones presupuestales suficientes para cumplir total y oportunamente con los compromisos de pago plurianuales a cargo del estado como parte de dicho contrato hasta por la cantidad de \$2,900,000.00 (Son: dos mil novecientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional); de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 33, 47 y demás relativos aplicables de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, así como en los artículos 1, 2, 3, 4 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Quintana Roo.
- El congreso avalo la inversión tecnológica para tener un Quintana Roo seguro.

Para combatir el fenómeno delictivo y apuntalar la capacidad de reacción de las instancias de seguridad pública que permitan garantizar la paz y tranquilidad de los quintanarroenses, los legisladores autorizamos al Poder Ejecutivo para que, a través del titular de la Secretaría de Seguridad Pública, se consiga equipamiento y tecnología en materia de seguridad pública como parte del proyecto "Quintana Roo

Seguro" a través de un esquema de arrendamiento puro con compromisos de pago plurianuales. A continuación, enumerare algunos de los beneficios del proyecto:

Exponen alcances del proyecto "Quintana Roo Seguro"

- ➤ El objetivo general es el de integrar una solución completa a las necesidades operacionales de los cuerpos policiales y de emergencia, para que de manera coordinada, se atiendan los incidentes de seguridad pública, emergencias médicas y de protección civil; además de contar con un espacio donde el recurso humano y tecnológico estén al servicio de los ciudadanos bajo el esquema "todo bajo un mismo techo" y lograr atender de manera óptima, rápida y efectiva los incidentes que se reporten a través de la línea de emergencia 9-1-1, utilizando un sistema de despacho asistido integrado con tecnologías, bases de datos y sistemas que favorezcan la rápida atención del incidente, así como de una aplicación desarrollada para la operación en teléfonos inteligentes.
- Este proyecto busca dotar de herramientas tecnológicas e informáticas a las corporaciones de seguridad para que realicen de manera más eficiente funciones de patrullaje, reacción, prevención del delito y toma de decisiones que favorezcan el clima de paz y la restauración del tejido social.
- "Quintana Roo Seguro", en su primera fase tiene como objetivo atender las necesidades en materia de seguridad del municipio de Benito Juárez, la cual es la zona del Estado con mayor índice delictivo de alto impacto, sin embargo, es importante hacer mención que algunos de sus componentes tecnológicos de esta fase permitirán fortalecer la operación policial en todo el Estado.

Componentes tecnológicos de la primera fase con alcance estatal

- Actualización de la plataforma tecnológica de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 y Denuncia Anónima 089 en el Estado
- Actualización de la Red Digital Encriptada de Radiocomunicaciones del Estado.

- Red de Fibra Óptica "Backbone", que permita la correcta conectividad entre los Centros de Comando en el Estado.
- Implementación y puesta en marcha del Sistema de Identificación de Huellas a nivel estatal y su completa integración con Plataforma México.
- Integración de la Unidad Cibernética, como la plataforma base de operación de la policía cibernética, integración y capacidades avanzadas de la plataforma de operación.
- Un sistema para procesamiento de información y vinculación de datos para apoyar la operación policial.

Componentes tecnológicos de la primera fase con alcance en municipio de Benito Juárez

- Instalación de 450 puntos de monitoreo inteligentes, con 1 mil 350 cámaras fijas, 450 cámaras PTZ y 450 botones de pánico.
- Instalación de 6 arcos de control vehicular con 24 cámaras para control de acceso vehicular, así como la construcción de 3 bahías de verificación vehicular.
- Red de Transporte de Datos, que permita la correcta conectividad entre los Centros de Comando, los Puntos de Monitoreo Inteligente, los Arcos Carreteros.
- Suministro, instalación, configuración y mantenimiento de servidores para dar soporte a todas las aplicaciones, bases de datos y sistemas operativos del proyecto.
- Suministro, instalación, configuración y mantenimiento de servidores para dar soporte a todas las aplicaciones, bases de datos y sistemas operativos de los servidores para máquinas virtuales.
- Proporcionar los servidores de transferencia de conocimiento con programas especializados y detallados de capacitación para realizar la correcta operación y uso del equipamiento y software integrante del sistema completo.

Sesión Ordinaria Numero 30 de fecha 30 de mayo 2018



En esta última Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, se dio entrada a dos iniciativas ciudadanas, presentadas en términos de la nueva Ley de Participación Ciudadana expedida recientemente por la XV Legislatura.

Asimismo, el Pleno del Congreso designó a Gilberto Peña Cruz como titular de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la XV Legislatura; y se eligió a los integrantes de la Diputación Permanente, la cual se

encargó de mantener la actividad legislativa durante el periodo de receso que inicia a partir del 31 de mayo.

La Diputación Permanente quedo integrada por el diputado Ramón Javier Padilla Balam; los diputados Carlos Mario Villanueva Tenorio y Gabriela Angulo Sauri, como secretarios el suscrito diputado Luis Mis Balam, Eduardo Martínez Arcila, Jesús Zetina Tejero y José Luis González Mendoza.

Además, se aprobó una adición a la Ley de los Municipios, para que los municipios de la entidad puedan crear una comisión ordinaria denominada "Comisión de Desarrollo Juvenil", para que atienda asuntos relacionados con el desarrollo de los jóvenes. Esta comisión deberá ser presidida por el integrante de la planilla a miembro del ayuntamiento que represente al sector juvenil.

También se reformó la Ley de la Juventud del Estado para que se establezcan los institutos municipales de la juventud en los distintos municipios de la entidad, para impulsar una política integral de atención a las necesidades y demandas de toda la sociedad joven quintanarroense.

Entre las iniciativas presentadas por legisladores en esta sesión, tenemos las siguientes:

- Se dio entrada a una iniciativa de reforma a la Ley de Educación, presentada por el diputado Manuel Tirso Esquivel Ávila, que propone insertar el modelo de formación dual en el nivel superior en el estado de Quintana Roo, con la finalidad de elevar estándares en la calidad de educación y la capacitación de los alumnos de las universidades en la entidad.
- La diputada Gabriela Angulo Sauri, propuso inscribir con letras doradas en el muro de honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo, los nombres de los ilustres ciudadanos José María Barrera y Rafael E. Melgar.

La iniciativa, la cual fue firmada también por el diputado Eduardo Martínez Arcila, plantea también reacomodar en el muro de honor los

- nombres de los ciudadanos ilustres, siguiendo un orden lógico, histórico, cronológico y didáctico de dichas inscripciones.
- En tanto, las diputadas Santy Montemayor Castillo, Tyara Schleske de Ariño y los diputados José de la Peña Ruiz de Chávez y José Carlos Toledo Medina, presentaron una iniciativa de reformas a la Ley para la Prevención y la Gestión Integral de Residuos del Estado de Quintana Roo, así como a la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente del Estado de Quintana Roo, las cuales buscan se reduzca el consumo de material no biodegradable, así como fortalecer los ámbitos de difusión, educación ambiental y concientización de la población a través de la realización de acciones concretas, como la sistematización de la limpieza de playas y plazas públicas.

DIPUTACION PERMANENTE



Al concluir el periodo ordinario nos dimos a la tarea de instalar la Diputación



permanente, quedando integrada por el diputado Ramón Javier Padilla Balam; los diputados Carlos Mario Villanueva Tenorio y Gabriela Angulo Sauri, como secretarios el suscrito diputado Luis Mis Balam, Eduardo Martínez Arcila, Jesús Zetina Tejero y José Luis González Mendoza.

Sesión Numero 2 de la Diputación Permanente de fecha 5 de junio 2018







Se presentó una iniciativa para reformar la ley orgánica del Poder Legislativo, asimismo se emitió la convocatoria para designar a integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado

Dimos entrada a una iniciativa de decreto para expedir una nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo, la cual busca complementar otras propuestas para crear la Junta de Gobierno y Coordinación Política, figura que sustituirá a la Gran Comisión.

El proyecto de ley que se propone, busca ampliar el objetivo de la ley vigente, para que regule además de la organización, funcionamiento y atribuciones del Poder

Legislativo; la estructura, procedimientos legislativos, así como los servicios legislativos, administrativos y técnicos.

El documento propone reformar la estructura orgánica del Poder Legislativo, generando una estructura orgánica basada en órganos legislativos, órganos de representación y órganos técnicos y administrativos, en éstos últimos se encontrarán, señala la propuesta, el Instituto de Investigaciones Legislativas, la Unidad de Transparencia y la Secretaría General, ésta última supliría a la Oficialía Mayor y será la instancia que coordine todos los procesos administrativos y de asistencia legislativa.

También se dio entrada a una iniciativa de reforma a la Constitución de Quintana Roo, presentada por la diputada Silvia Vázquez Pech, para dar mayor certeza jurídica y para salvaguardar la autonomía de las instituciones que integran al Estado, incrementando los requisitos para validar una reforma constitucional.

Previo a la sesión, se reunieron los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura que preside la diputada Eugenia Solís Salazar, para aprobar el proyecto de convocatoria para la designación de los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, misma que ha sido enviada para su publicación en el Periódico Oficial para que surta los efectos legales correspondientes.

Sesión Numero 3 de la Diputación Permanente de fecha 11 de junio 2018









En esta sesión, propuse junto con mi compañero diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández actualizar reglamento interno de la Auditoría Superior del Estado. Para que la Auditoría Superior del Estado cuente con un marco jurídico actualizado y de vanguardia, la Diputación Permanente del Congreso del Estado dio entrada a una iniciativa para crear el reglamento interno de dicho órgano autónomo, con el que se busca mejorar el desempeño interno para la fiscalización de las cuentas públicas.

De acuerdo con la propuesta, se busca especializar las actividades legales de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASEQROO, creando los departamentos de Substanciación, Procedimientos Legales y Contencioso, los cuales estarán encargados de llevar el Procedimiento Administrativo de Responsabilidad por faltas graves en la propia Auditoría Superior, dar asesorías a todas las direcciones del órgano fiscalizador en las cuestiones jurídicas que requieran para un mejor desempeño de sus atribuciones y llevar todos los procedimientos legales en los que la Auditoría sea parte.

También se propone establecer facultades a la Dirección de Informática para actualizar sus conocimientos en los avances tecnológicos y aplicarlos en la modernización del órgano fiscalizador.

Sesión Numero 4 de la Diputación Permanente

de fecha 19 de junio 2018









En esta sesión ordinaria número 4 la diputación permanente que integra un servidor y mis compañeros diputados dimos entrada a una propuesta de iniciativa para otorgar permisos remunerados a trabajadores que cuidan familiares enfermos, conteniendo lo siguiente:

Para garantizar el derecho a la salud y a la seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado, la Diputación Permanente de la XV Legislatura dio entrada a una

iniciativa que busca otorgar permisos con goce de sueldo a aquellos trabajadores que tengan bajo su cargo la atención de un familiar enfermo.

La iniciativa, que fue turnada a las comisiones del Trabajo y Previsión Social, y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, plantea que se pueda otorgar un permiso con goce de sueldo hasta por treinta días, para que los trabajadores puedan dar cuidados por enfermedad de un familiar dependiente a su cargo, siempre y cuando se presente la constancia médica respectiva.

También se dio entrada a una iniciativa ciudadana que propone reformar el artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para reconocer a la lengua maya como idioma oficial en la entidad.

La propuesta consiste en reconocer tanto al español como a la lengua maya, como los idiomas oficiales del Estado, privilegiando la comunicación pública bilingüe en materia de salud, protección civil y educación.

Sesión Numero 5 de la Diputación Permanente de fecha 26 de junio 2018

Durante la Sesión Numero 5 de la Diputación Permanente se dio lectura a una iniciativa ciudadana que propone reformar diversos Artículos de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo; presentada por los Ciudadanos quintanarroenses David Cortes Olivo y Wilberth Augusto Madera Olivares, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo; y a la Iniciativa en materia de juicio político; presentada por el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio.



La Diputación Permanente de la XV Legislatura dio entrada a una iniciativa de reforma constitucional en materia de juicio político, para sancionar a ciertas categorías de servidores públicos de alta jerarquía, con la inhabilitación para aspirar a ocupar y a ejercer algún cargo de elección popular.

Dimos lectura a la iniciativa presentada por el diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, para derogar los incisos K y M y reformar el párrafo

También se dio lectura a una iniciativa ciudadana para reformar diversos artículos de la Ley Orgánica de la UQROO, presentada por los ciudadanos David Cortés Olivo y Wilberth Augusto Madera Olivares, en términos de la Ley de Participación Ciudadana.



La iniciativa, que fue turnada a las comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de Educación, Ciencia y Tecnología, propone eliminar la figura denominada Junta como Directiva establezca como máxima autoridad al Consejo Universitario, inspirado en los modelos institucionales de las universidades autónomas de Campeche y Yucatán.

Sesión Numero 6 de la Diputación Permanente de fecha 5 de julio 2018

En la Sesión Numero 6 de la Diputación Permanente se realizó la Toma de Protesta de los Ciudadanos designados al cargo de Consejeros Consultivos de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.







Asimismo, en esta sesión de la diputación permanente Convocamos a todos los legisladores a un periodo extraordinario de sesiones.

La Diputación Permanente, la cual integro, emitimos la convocatoria para realizar un periodo extraordinario el día 10 de julio, en donde se abordaron las reformas a la Ley de Movilidad planteadas por el titular del Poder Ejecutivo, así como las reformas al Poder Legislativo para la desaparición de la Gran Comisión y la creación de la Junta de Coordinación Política, entre otros temas.

Previamente, se dio lectura a las iniciativas de reformas a la Ley de Movilidad presentada por el gobernador del estado, así como a una iniciativa de reformas a la Constitución de Quintana Roo en materia de organización y funcionamiento del Poder Legislativo, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura, presentadas por la diputada Silvia Vázquez Pech.

En la iniciativa de reformas a la Ley de Movilidad, el Ejecutivo estatal propone que el servicio de pasajeros contratado a través de plataformas tecnológicas o digitales se reclasifique como un servicio público, para lo cual se requerirá una concesión cuya duración sería de diez años. También propone establecer la vigencia indefinida para las concesiones del servicio de transporte público.

Además de los temas antes mencionados, en el periodo extraordinario también se convocó para atender una reforma constitucional local en materia político electoral, así como el dictamen de la iniciativa de decreto por el que se crea el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado.

Cabe mencionar que, en esta sesión, los diputados Juan Carlos Pereyra Escudero, Raymundo King de la Rosa, Candelaria Ayuso Achach y Leslie Hendricks Rubio, comunicaron por escrito a la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, la reincorporación a sus funciones como diputados a partir del 5 de julio, en el caso del primero, y a partir del 2 de julio, en el caso de los tres restantes.

Diputación Permanente de fecha 10 de julio 2018

En la Sesión Numero 8 de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, únicamente nos dimos a la tarea de revisar y aprobar las Actas de dos sesiones. Una extraordinaria y otra de la diputación permanente, sin encontrar mayor modificación a su contenido fueron aprobadas.



Diputación Permanente de fecha 17 de julio 2018

En la celebración de la Sesión Numero 9 de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, nos dimos a la tarea de analizar diversos temas de importancia como lo fueron las reformas Constitucionales que presentaron algunos de mis compañeros diputados. A continuación, las describiré:





Dimos entrada a diversas iniciativas de reformas a la Constitución de Quintana Roo en

materia de igualdad laboral y políticoelectoral.



En la propuesta de reforma constitucional, Angulo Sauri plantea que la Permanente pueda otorgar al Ejecutivo estatal la facultad de tomar medidas de emergencia en caso de calamidad o desastre, así como de atender proposiciones de punto de acuerdo cuando éstas sean presentadas а nombre de la Diputación Permanente.

También se dio lectura a la iniciativa presentada por el diputado Alberto Vado Morales, para incorporar la figura de segunda vuelta electoral en la elección de Gobernador de Quintana Roo.

En la iniciativa se propone que el Congreso del Estado plantee al Congreso de la Unión la incorporación de la figura de la segunda vuelta electoral para la elección de presidente de la República.

Asimismo, turnamos a comisiones una iniciativa de reforma constitucional que busca incorporar de manera enunciativa en la Constitución local, la igualdad laboral entre hombres y mujeres.

Finalmente, se dio lectura a una iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda del Municipio de Puerto Morelos, presentada por el propio Ayuntamiento para adecuar las tarifas por concepto de dictámenes aprobatorios en materia de protección civil de locales comerciales.

Diputación Permanente de fecha 26 de julio 2018

En la celebración de la Sesión Numero 10 de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, nos dimos a la tarea de analizar y dar entrada a dos iniciativas de ley. A continuación, las describiré:

- Una iniciativa para reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, con la finalidad de prohibir las sanciones corporales, así como los tratos humillantes o degradantes como formas de corrección disciplinaria, presentada por la diputada Leslie Hendricks Rubio, presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
 - La propuesta de la legisladora busca armonizar la ley local conforme a lo dispuesto por instrumentos internacionales y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de establecer específicamente la prohibición de las sanciones corporales.
- También se dio entrada a la iniciativa para expedir la Ley para el Cuidado y Protección a Personas con Debilidad Visual y Auditiva, presentada por la diputada Elda Candelaria Ayuso Achach, en su calidad de presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Esta iniciativa tiene por objeto impulsar la plena integración e inclusión a la sociedad de las personas con debilidad visual y auditiva, mediante la protección de sus derechos y necesidades fundamentales que les son reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución local.

Diputación Permanente de fecha 31 de julio 2018



En la celebración de la Sesión Numero 11 de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, nos dimos a la tarea de analizar propuestas de iniciativas y posteriormente turnarlas a la comisión ordinaria correspondiente para su análisis. A continuación, las describiré:

- Se dio lectura a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas en Contexto de Migración en el Estado de Quintana Roo, presentada por la diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio, presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
 - La propuesta plantea clarificar los mecanismos de coordinación entre las autoridades municipales, estatales y federales, de tal manera que ambos esfuerzos institucionales se encaminen hacia un solo fin: la protección de los derechos humanos de las personas en contexto de migración.
- ➤ De igual forma, se dio lectura a la iniciativa de decreto por la que se reforman los artículos 52-Quáter y 52-Sexties, y se añade la fracción III al artículo 52-Quinquies, todos de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes

Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.

La iniciativa propone la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral, estableciendo que los sujetos obligados por la mencionada ley que cuenten con más de 50 trabajadores, otorguen por lo menos el 2 por ciento de sus espacios laborales a personas con discapacidad.

En la misma sesión, la Diputación Permanente recibió la solicitud del Ayuntamiento de Cozumel para que la Legislatura apruebe el Convenio de Ejecución de Acciones de Ahorro de Energía, en virtud de que excede el término constitucional de la actual administración municipal encabezado por Perla Cecilia Tun Pech.

Sesión Numero 12 de la Diputación Permanente de fecha 7 de agosto 2018

En la celebración de la Sesión Numero 12 de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, nos dimos a la tarea de analizar propuestas de iniciativas y posteriormente turnarlas a la comisión ordinaria correspondiente para su análisis. A continuación, las describiré:







Con la finalidad de salvaguardar los derechos de niñas, niños, personas con discapacidad y adultos mayores, la Diputación Permanente dio entrada a una iniciativa de reforma al Código Civil de Quintana Roo para incluir nuevos rubros en los derechos alimentarios de este sector de manera que puedan subsistir y lograr su desarrollo.

En la sesión número 12 se dio

lectura a la iniciativa de reforma al artículo 845 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. La cual se señala que el concepto relacionado con los alimentos del artículo 845, debe reformarse para lograr satisfacer las necesidades específicas para cada caso de los grupos vulnerables como son los niños y niñas, personas con discapacidad y adultos mayores.

En la misma sesión, se dio lectura a una iniciativa de reforma a la Constitución de Quintana Roo en materia de derechos humanos.

La propuesta plantea incorporar en el texto constitucional la obligación del Estado de organizar el sistema penitenciario sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir.

Sesión Numero 13 de la Diputación Permanente de fecha 14 de agosto 2018

En la celebración de la Sesión Numero 13 de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, nos dimos a la tarea de analizar propuestas de iniciativas y posteriormente turnarlas a la comisión ordinaria correspondiente para su análisis. A continuación, las describiré:









En esta sesión de la Diputación permanente, dio entrada a una iniciativa de reforma a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, que propone establecer medidas precisas para garantizar la protección y aprovechamiento de los cenotes, cuevas y grutas.

También se dio entrada a una iniciativa de reforma al Código Civil del Estado, en materia de guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes en caso de separación de padres.

La iniciativa de reforma al artículo 997 del Código Civil del Estado, la propuesta contempla establecer en el Código Civil que, en caso de que los progenitores vivan separados y que los hijos de estos sean niñas, niños o adolescentes y a falta de acuerdo respecto a su guarda y custodia, corresponde al juez decidir bajo los principios de igualdad, no discriminación y sin estereotipos de género, sobre su otorgamiento.

Diputación Permanente de fecha 21 de agosto 2018

En la celebración de la Sesión Numero 14 de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, nos dimos a la tarea de analizar propuestas de iniciativas y posteriormente turnarlas a la comisión ordinaria correspondiente para su análisis. A continuación, las describiré:





Esta iniciativa de ley propone dotar de autonomía presupuestal a instituto contra las adicciones.

Se dio entrada a una iniciativa de reformas a la Ley para la Prevención y el Tratamiento de las Adicciones del Estado de Quintana Roo, que plantea dotar de autonomía presupuestal al Instituto Estatal contra las Adicciones.

La iniciativa de la legisladora propone también que dicho Instituto, sea sectorizado al sector salud, además de precisar y mejorar las funciones de este organismo que aún no entra en operación.

En la misma sesión, se dio entrada a la solicitud del Ayuntamiento de Solidaridad para que el Congreso del Estado ratifique el título-concesión para la explotación, uso y aprovechamiento de bienes del dominio público del Municipio de Solidaridad, para la instalación, puesta en marcha y operación del sistema de movilidad integral, por un periodo de quince años, otorgado por el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo 2016-2018, a favor de la persona moral denominada "Promotora de Reordenamiento Urbano, S.A. de C.V."

El sistema de movilidad integral al que hace mención la iniciativa presentada por el Ayuntamiento de Solidaridad, contempla un sistema de regulación del estacionamiento en la vía pública a través de la instalación, explotación, uso y aprovechamiento de parquímetros y el sistema de bicicletas compartidas para dicho municipio.

Las iniciativas fueron turnadas a las comisiones legislativas correspondientes, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Previamente, los integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales se reunieron para analizar los oficios remitidos por el H. Ayuntamiento de Cozumel, donde se solicita a



la Legislatura apruebe el Convenio de Ejecución de Acciones de Ahorro de Energía, en virtud de que excede el término constitucional de la actual administración municipal.

En la misma sesión, los diputados Ramón Javier Padilla Balam, Gabriela Angulo Sauri y Teresa Sonia López Cardiel, acordaron realizar una consulta a la Auditoría Superior del Estado para que emita una opinión técnica respecto a si es necesaria la intervención, aprobación, validación o ratificación de la Legislatura en el mencionado convenio, toda vez que el Ayuntamiento adquiere una obligación presupuestal con característica plurianual valorando que no representa deuda y que además se carece de facultad por parte de la Legislatura para la aprobación de los presupuestos municipales.

Sesión Numero 15 de la Diputación Permanente de fecha 28 de agosto 2018

En la celebración de la Sesión Numero 15 de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, nos dimos a la tarea de analizar propuestas de iniciativas y posteriormente turnarlas a la comisión ordinaria correspondiente para su análisis. A continuación, las describiré brevemente:











Dimos Lectura a la Iniciativa de Decreto por la que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones en materia de homologación de convenios transaccionales, juicio especial tradicional y oral de desahucio y juicio especial tradicional y oral

hipotecario; todas del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por el Magistrado José Antonio León Ruiz, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

También dimos lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Fiscalía General, Ley de Víctimas, Ley de la Comisión de los Derechos Humanos, Ley de Seguridad Pública, Ley de Salud, Ley Orgánica del Poder Judicial y Código Penal, todos del Estado de Quintana Roo, en materia de armonización con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Para finalmente dar lectura de la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente para la Elección de la Mesa Directiva del Primer Mes del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; para su aprobación, en su caso.

Sesión Numero 17 de la Diputación Permanente de fecha 5 de septiembre 2018

En la celebración de la Sesión Numero 17 de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, dimos por concluida la Diputación permanente, la cual mantuvo la actividad legislativa durante el periodo del 31 de mayo al 5 de septiembre del presente año



INICIATIVAS

Iniciativa de Decreto mediante el cual se modifican diversas disposiciones de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.

En fecha 09 de mayo del presente año, presente una propuesta de iniciativa de reforma, la cual plantea la creación de un Instituto Municipal para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas dentro de la administracion de cada ayuntamiento, con el objetivo de contar con una instancia en cada uno de los 11 ayuntamientos que atienda directamente las

necesidades de la población indígena, en particular de la población maya.

Tambien, en la misma iniciativa propuse la creación de una comisión Ordinaria denominada "Comisión de Desarrollo Indígena" en los 11 municipios que conforman el Estado de Quintana Roo.

Con la finalidad de que los ayuntamientos puedan establecer instrumentos jurídicos que les permitan la creación de políticas públicas y mecanismos eficaces que coadyuven a fortalecer e impulsar acciones en materia de desarrollo Indígena.

Dicha comisión Ordinaria tendrá para su estudio y analices los temas relacionados en materia Indígena, procurando la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos Indígenas, respetando su identidad social y cultural, sus usos, costumbres y tradiciones.



Iniciativa de Decreto por el que se instituyen los días 26, 27, 28, 29 y 30 del mes de Julio, de cada año, para la Conmemoración de la Guerra de Casta.

Por otra parte en fecha 23 de mayo del año en curso, presente una iniciativa de decreto para conmemorar las festividades de la "Guerra de castas"

La guerra de castas fue un levantamiento social encabezado principalmente por Cecilio Chi, Cacique de Tepich, y Jacinto Pat, Cacique de Tihosuco, quienes lucharon al frente contra las precarias condiciones de vida, la desigualdad, el despojamiento de sus tierras y los abusos a los que eran sometidos por parte de la población blanca dominante. La lucha en busca de la igualdad entre razas, inicio con la ejecución de Manuel Antonio Ay, Cacique de Chichimila y primer mártir de la guerra de castas, el 28 de julio de 1847, después de esta fecha se desencadeno una larga historia que cuenta la valentía y rebelión que emprendieron nuestros ancestros mayas contra de

Ante estos hechos históricos y dada la importancia que representa la cultura maya para nuestra entidad, surge la necesidad impulsar y enaltecer a los antepasados que nos dieron origen e identidad y de la misma forma fortalecer el patrimonio cultural tangible e intangible de nuestra cultura maya.

la raza blanca que mantenía sometida a la población indígena.

Por tal motivo, los suscritos diputados proponemos en la presente iniciativa de decreto se instituyan los días 26, 27, 28, 29 y 30 del mes de julio para conmemorar de la guerra de castas, como tradicionalmente se festeja. Estas fechas deben ser conmemoradas con la relevancia que se merecen, festejando nuestra identidad maya, recordando al pueblo que se levantó en armas en la lucha por el reconocimiento por sus Derechos Humanos, en busca de una civilización más justa y sin discriminación racial.

Asimismo, consideramos pertinente mencionar que el comité organizador (integrado por personal de la alcaldía y colaboradores) de las fiestas de Tihosuco con motivo de la guerra de castas, año con año pasa un calvario de penalidades moviéndose de dependencia en dependencia tratando de reunir fondos suficientes para la realización de las actividades que se llevan a cabo en un periodo de cinco días en la Alcaldía de Tihosuco, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, según datos proporcionados por dicho comité las festividades tienen un costo total aproximado de \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.), adicionalmente a esta cantidad debe considerarse una partida presupuestal, no menor, para las actividades conmemorativas que se realicen en los municipios de Municipios de Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum y Othón P. Blanco; procurando en lo posible realizar una actividad conmemorativa en cada uno de los municipios del Estado.

Estas sumas solicitadas seran utilizadas para las festividades, obteniendo un doble fin, el de conmemorar a nuestra antepasados mayas y el de enaltecer nuestro patrimonio cultural.

Los pueblos indígenas o pueblos originarios han sido a través del tiempo los guardianes de los recursos naturales del planeta y su diversidad biológica. Apreciar su sabiduría es tarea primordial de las sociedades modernas; es fundamental valorarlos como poderosos agentes de progreso para lograr el desarrollo sostenible.



Para ello es necesario asegurar sus garantías, como, por ejemplo, reconocerles el derecho sobre la tierra, proteger sus lenguas, asegurar su salud, fomentar su participación en la toma de decisiones y sobre todo, que sean reconocidos como pueblos. Todo esto se agrupa en la Declaración de los Derechos de los pueblos Indígenas de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que establece

normas mínimas relativas a su supervivencia, su dignidad, su bienestar y sus derechos.

El 9 de agosto conmemoramos el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. El tema de este año se centra en la cuestión del acceso a los servicios de la salud, ya que mejorar la salud de los pueblos indígenas sigue siendo un reto fundamental.

"Como Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena de la Honorable XV Legislatura del Estado hare valer los Derechos y Costumbres de nuestros pueblos Mayas en nuestro estado y Municipio, seguiré trabajando con iniciativas que hagan reconocer y respetar a nuestras raíces y sobre todo nuestra Identidad"



REUNION DE COMISIONES Y REUNIONES DE TRABAJO

Comisiones Unidas de fecha 11 de abril 2018

En reunión de Comisiones Unidas de Turismo y Asuntos Internacionales y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, se realizó el análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Hospedaje del Estado de Quintana Roo



Reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta De fecha 16 de abril 2018





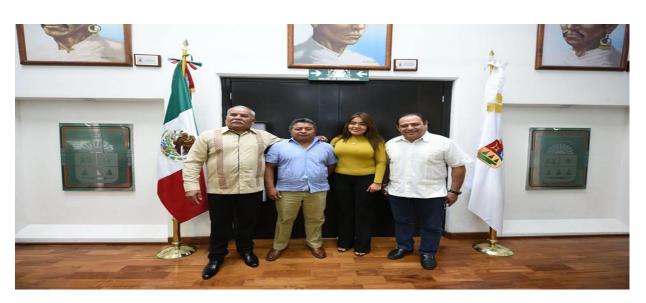


En reunión de trabajo de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, se realizó el análisis, estudio y discusión de las siguientes cuentas públicas 2016:

Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto. Universidad Tecnológica de la Riviera Maya. Universidad Politécnica de Bacalar. Hidroponía Maya S.A. de C.V. Fundación de Parques y Museos de Quintana Roo. Procesadora de Carnes la Alianza S.A. de C.V. Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio Benito Juárez. Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio Solidaridad. Instituto Municipal de la Mujer del Municipio Benito Juárez. Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación del Municipio de Benito Juárez. Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez. Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad. Instituto e Planeación para el Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez. Operadora y Administradora de Bienes Municipales S.A. de C.V. Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún.

Reunión de la Comisión de Desarrollo Indígena De fecha 18 de abril 2018

En reunión de la Comisión de Desarrollo Indígena, se realizó la designación de la Lic. Diana Domínguez como Secretaria Técnica de la Comisión.





La Mtra. Diana Elizabeth Domínguez Regules se ha desempeñado como asistente y asesor jurídico desde la XIII Legislatura, así como también se ha desempeñado como Docente en la Universidad de Quintana Roo.

Cuenta con la preparación académica para desempeñar la encomienda dada por los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Indígena.

Reunión de Comisiones Unidas de fecha 18 de abril 2018

En reunión de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia, se realizó el análisis, estudio y discusión de las iniciativas de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de justicia cotidiana.





Comisiones Unidas de Puntos Legislativos y de Turismo de fecha 24 de abril

En reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y de Turismo y Asuntos Internacionales, se realizó el análisis, estudio y discusión del Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Marina y de Turismo para que en el ámbito de su competencia den cumplimiento al mandato constitucional previsto en el artículo 11 de nuestra Carta Magna, y con las disposiciones previstas tanto en la ley general de bienes nacionales como en el reglamento para el uso y aprovechamiento del mar territorial, vías navegables, playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar relativas al libre acceso y tránsito por las playas, bahías, zonas marítimas y zonas federales marítimo terrestre del estado de Quintana Roo, en beneficio de los vacacionistas nacionales y extranjeros, se lleve a cabo una adecuada inspección y vigilancia de las actividades que se lleven a cabo dentro de la zona federal marítima terrestre y de las playas del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo previsto en los títulos de concesión correspondientes y, en su caso, se sancione su incumplimiento.







Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales de fecha 24 de abril 2018

En reunión de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, se realizó el análisis, estudio y discusión del punto de acuerdo por el que la Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, se adhiere al



punto de acuerdo aprobado en fecha 17 de enero del 2018, por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión y exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), inicie el proceso de investigación para determinar la existencia o no de condiciones de competencia efectiva y ello amerite que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes establezca las bases de regulación de tarifas, en la prestación de los servicios marítimos en el Estado de Quintana Roo.





Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de fecha 2 mayo 2018

En reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, se realizó la selección de Observadores para el procedimiento de designación del Titular de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, mediante el procedimiento de insaculación.

Los 5 observadores serán: Shirley Herrera Chi, Ariana Calzada Carrillo, Alexander Cahuich Hau, Luis Matos Arguelles y Wilson Ek May.





Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de fecha 7 mayo 2018

En reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, se realizó el estudio y discusión de diversas cuentas públicas 2016; siendo las siguientes:

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo; el Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología; del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social; el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo; del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos; el Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo y del Instituto Quintanarroense de la Mujer.









Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de fecha 8 mayo 2018

En reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, se realizó el estudio y discusión de diversas cuentas públicas 2016; de las Universidades de Quintana Roo; del Caribe; Tecnológica de Cancún; Intercultural Maya; Politécnica de Quintana Roo; Tecnológica de Chetumal; y de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A de C.V.; del Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo; del Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad; y de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.









Comisiones Unidas de fecha 09 de mayo 2018

En reunión de Comisiones Unidas de Justicia y de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, se realizó el análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.





Comisión de Justicia y de Anticorrupción de fecha 16 de mayo 2018

En reunión de las Comisiones de Justicia y de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; se realizó la reanudación del análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los Artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.





Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de fecha 16 de mayo 2018

En reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, se realizó el análisis, estudio y discusión de diversas cuentas públicas, 2016.



Comisión de Justicia y de Anticorrupción de fecha 21 de mayo 2018

En reunión de las Comisiones de Justicia y de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos; se elaboró el Dictamen por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo relativo al procedimiento de selección de jueces.







Comisiones Unidas Puntos Legislativos y de Justicia

En reunión de Comisiones Unidas de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria que preside el Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila; y de Justicia, que preside el Dip. Carlos Mario Villanueva Tenorio; se inició el análisis de la iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo.





Justicia, de Puntos Legislativos y de Desarrollo Familiar

En reunión de Comisiones Unidas de Justicia, que preside el Dip. Carlos Mario Villanueva Tenorio; de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, que preside el Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila; y de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad que preside la Dip. Eugenia Guadalupe Solís Salazar; se realizó la reanudación del análisis, estudio y discusión de las siguientes iniciativas: - Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 538 y se adiciona el Artículo 538 Bis del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. - Iniciativa de decreto por el que se reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo y tercer párrafo, recorriéndose el subsecuente, al artículo 538 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



Comisiones Unidas de Transportes y de Puntos Legislativos

En reunión de Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, que preside el Dip. Mario Baeza Cruz; y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, que preside el Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila; se realizó el análisis, estudio y discusión del tema de Ley de Movilidad.





Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de fecha 29 de mayo 2018

En reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta que preside el Dip. Emiliano Vladimir Ramos Hernández; se realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados por medio de la prevención, de los participantes a ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.





Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de fecha 29 de mayo 2018

En reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta que preside el Dip. Emiliano Vladimir Ramos Hernández; se realizaron las entrevistas a los participantes a ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Vigilancia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura.







de fecha 30 de mayo 2018

En reunión de Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil que preside el Dip. Jesús Alberto Zetina Tejero, y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta que preside el Dip. Emiliano Vladimir Ramos Hernández; se realizó el análisis, estudio y discusión de la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por conducto del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública a realizar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para la celebración de un contrato de arrendamiento puro de equipamiento y tecnología en materia de seguridad pública, cómo parte del proyecto "Quintana Roo seguro".





Comisiones Unidas de fecha 09 de julio 2018

En reunión de Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, que preside el Dip. Mario Baeza; y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, que preside el Dip. Eduardo Martínez Arcila; se realizó el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo.







Comisiones Unidas de fecha 09 de julio 2018

En reunión de Comisiones Unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, que preside el Dip. Emiliano Vladimir Ramos Hernández y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, que preside el Dip. Eduardo Martínez Arcila; se realizó el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa de Decreto por el cual se crea el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.





Comisión Especial de fecha 10 de julio de 2018

En reunión de la Comisión Especial y Temporal para la atención de la petición efectuada por el C. Mario Ernesto Villanueva Madrid, que preside el Dip. Luis Mis Balam.; se realizó el cambio del Secretario Técnico de la Comisión, quedando ahora el Lic. Leonel Rodríguez Castillo. También se aprobó la creación de la figura de Coordinador de Investigación que estará a cargo de la Lic. Diana Domínguez Regules.





Reunión de trabajo con el Fiscal General del Estado

En reunión de trabajo encabezada por el presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, y con la presencia del presidente de la Gran Comisión, diputado Eduardo Martínez Arcila, el Fiscal General realizó una exposición del trabajo realizado en los últimos meses.









Los legisladores recibimos al Fiscal General del Estado en reunión de trabajo, para tratar la falta de estrategias para combatir la inseguridad.

Es necesario redoblar esfuerzos y contar con mejores herramientas técnicas y humanas para brindar una mayor seguridad a los quintanarroenses, coincidimos todos los legisladores en la reunión con el Fiscal General del Estado, Miguel Ángel Pech Cen, quien fue recibido en reunión de trabajo privada en la sede del Poder Legislativo.

El Fiscal presentó los avances en la procuración de justicia en todos los ámbitos delictivos, al tiempo que escuchó las opiniones y observaciones por parte de los legisladores. Se acordó impulsar un trabajo más cercano y de mayor cooperación que, incluye, la visita de los diputados a instalaciones de la Fiscalía para conocer el trabajo y las necesidades de primera mano; revisar el funcionamiento del C3 para agilizar los trámites de certificación de policías ministeriales ya que, aunque hay plazas vacantes, éstas no pueden ser ocupadas sin haber aprobado el examen correspondiente.

También se acordó realizar este tipo de reuniones de trabajo de manera permanente a fin de dar seguimiento al trabajo conjunto.

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO

Sesión Previa de la Diputación Permanente de fecha 9 de julio 2018

La Mesa Directiva que condujo los trabajos de este periodo extraordinario de sesiones que tuvo lugar el día martes 10 de julio quedó integrada de la siguiente manera: como presidente, el diputado Jesús Zetina, como vicepresidente el diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, mientras que las diputadas Leslie Hendricks Rubio y Dip. Adriana del R. Chan Canul, fungieron como secretaria y prosecretaria.

Nos reunimos para analizar la propuesta del titular del Ejecutivo estatal para reformar la Ley de Movilidad, la cual plantea reclasificar como público el servicio de pasajeros contratado a través de plataformas tecnológicas.

En la sesión del periodo extraordinario, cuyos trabajos estuvieron presididos por el diputado Jesús Zetina Tejero, el suscrito conjuntamente con mis compañeros diputados avalamos también diversas modificaciones a la Constitución local para establecer el principio pro persona, así como para garantizar los derechos político

electorales de aquellos servidores públicos que decidan participar en contiendas electorales.

Además, se modificaron disposiciones constitucionales para establecer un mayor número de elementos jurídicos para aprobar reformas a la Constitución local. Ahora se requerirá la mayoría calificada de los ayuntamientos para ello y se elimina la posibilidad de presentar reformas constitucionales bajo la figura de la obvia y urgente resolución.

En lo que respecta a las reformas para eliminar la figura de la Gran Comisión, los legisladores consideramos que, para iniciar con la transformación a fondo del Poder Legislativo, era necesario modificar el texto constitucional para sentar las bases de los cambios sustanciales en la organización y funcionamiento del Congreso.

En uno de los transitorios de la minuta, que deberá ser avalada por los ayuntamientos del Estado, se estableció que las disposiciones relativas a la creación de la figura de la Junta de Gobierno y Coordinación Política entrarán en vigor hasta el 3 de septiembre de 2019, previa publicación en el Periódico Oficial.

También se estableció que, en un plazo que no excederá de 90 días naturales a la publicación del decreto en el Periódico Oficial, la Legislatura deberá expedir la legislación secundaria que regule la organización y funcionamiento del Poder Legislativo.













EVENTOS Y GESTORIA SOCIAL

Acompañando a los amigos de la alcaldía de señor celebrando un aniversario más del sindicato de los mototaxis de la FESOC, a quienes tuve el gusto de ayudarles con la organización del evento.



Estuvimos presentes en el encuentro Estatal de Liderazgos del Partido de la Revolución Democrática, donde tuvimos la grata presencia de Nuestro Gobernador Constitucional Contador Público Carlos Joaquín González.





Se realizó como cada año, y en este caso, el Octavo Parlamento Infantil en el Congreso del Estado, teniendo un alto índice de participación de niños de distintas partes del Estado.







Entregan reconocimientos a la trayectoria del personal legislativo

En el marco de la entrega de reconocimientos a la trayectoria en el servicio público al personal del Poder Legislativo y ante la presencia del personal de base y confianza que labora en el Poder Legislativo, mi compañero el diputado Martínez Arcila y las diputadas Gabriela Angulo Sauri, Adriana Chan Canul, así como el suscrito diputados Luis Mis Balam y Oficial Mayor Gerardo Martínez García, la secretaria general del Sindicato de Trabajadores del Congreso Mercedes Rodríguez Ocejo, hicieron entrega de estímulos y reconocimientos al personal con trayectoria laboral en el servicio público a 49 trabajadores que cumplieron 30, 25, 15 y 10 años.

También, se hicieron entrega de los reconocimientos correspondientes al programa de estímulos "Empleado del Mes", al personal que destacó en su labor durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2018.













Inician festividades con motivo del 171 aniversario de la Guerra Social Maya

Con gran éxito dieron inicio las actividades artísticas y culturales con motivo del 171 aniversario de la Guerra Social Maya, que del 26 al 30 de julio se estarán realizando en la alcaldía de Tihosuco, municipio de Felipe Carrillo Puerto, gracias al esfuerzo coordinado del Gobierno del Estado de Quintana Roo, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, el Congreso del Estado, el Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas (INMAYA) y del Instituto para la Cultura y las Artes.

El suscrito y mis compañeras las diputadas Gabriela Angulo Sauri, Yamina Rosado Ibarra, Teresa Sonia López Cardiel, asistimos a la inauguración oficial de las actividades conmemorativas, las cuales iniciaron con una ofrenda floral en el monumento al caudillo maya Jacinto Pat.

En la ceremonia protocolaria también estuvieron presentes la presidenta municipal de Felipe Carrillo Puerto Paoly Perera Maldonado, la delegada de la CDI Susana Valencia Moreno, la directora del ICA Jacqueline Estrada Peña, la directora del INMAYA Amada Moo Arriaga, así como autoridades de la alcaldía de Tihosuco y del Comité organizador de los festejos.









Inician los festejos del mes de la Patria de fecha 1º septiembre 2018

El Dip. Ernesto Mis Balam asistió en representación del Poder Legislativo al 1er Izamiento de Bandera Nacional con el que se dio inicio a los festejos del mes Patrio, posteriormente acudió a la entrega de la Ofrenda Floral en el Monumento a la Patria.













Asistí en representación de la XV Legislatura al 9º festival de música y danza indígena "Maasewal Puksi'ik'al" que se realizó en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

